



MINISTERIO  
DE  
ECONOMÍA Y FINANZAS

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 29 SET. 2010

10/05/007/329

**VISTO:** la 31ª Sesión del Comité Técnico de Valoración en Aduana, a realizarse en la ciudad de Bruselas -Reino de Bélgica-, entre los días 25 al 29 de octubre de 2010.-

**RESULTANDO:** que corresponde designar al Sub-Director Nacional de Aduanas del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Cr. Guzmán Mañes, en su calidad de Presidente del Comité Técnico de Valoración en Aduana.-

**CONSIDERANDO:** lo dispuesto por los artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990; Decretos N°s. 148/992, de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002 y artículo 41 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005.-

**ATENTO:** a lo expuesto y al informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

1º) Autorízase el traslado a la ciudad de Bruselas -Reino de Bélgica- al Sub-Director Nacional de Aduanas del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Cr. Guzmán Mañes, a los efectos de participar de la 31ª Sesión del Comité Técnico de Valoración en Aduana, a realizarse en la ciudad de Bruselas -Reino de Bélgica-, entre los días 25 al 29 de octubre de 2010.-

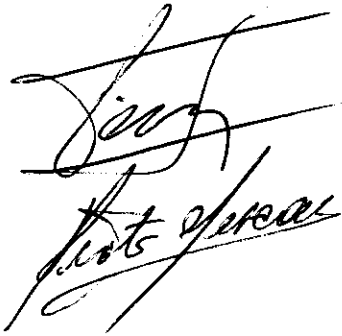
2º) Liquidense los viáticos en dólares estadounidenses por 5 (cinco) días más 1 (un) día sin pernocte.- El importe diario del viático para la ciudad de Bruselas, es de U\$S 403,00 (cuatrocientos tres dólares estadounidenses), los que se abonarán de acuerdo a la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período.-

3º) Los gastos referidos así como el costo de los transportes aéreos por el trayecto Montevideo-Bruselas-Montevideo, serán atendidos con cargo a los Objetos de Gasto 232 "Pasajes al exterior contratados en el País" y 235 "Viáticos fuera del País", del Programa 001 "Administración de Recursos de Apoyo a la Conducción Económico Financiera" Unidad Ejecutora 001

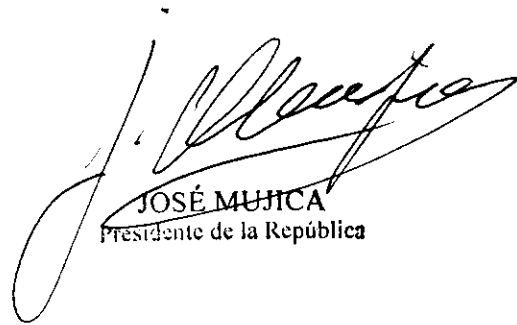
16  
RS/JG

“Dirección General de Secretaría” del Inciso 05 “Ministerio de Economía y Finanzas”.-

4º) Pase al Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas a los fines correspondientes.- Cumplido, archívese.-



Handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.



Handwritten signature of José Mujica in black ink, with the name and title printed below it.

JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República